

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Otros actos publicados en el Registro Mercantil

GUADALAJARA

Corrección de errores

Se anulan las cuentas del ejercicio 2008, al haberse anulado el acuerdo que las aprobó en sentencia firme número 81/2014 de fecha 08/10/2014, expedida por el Juzgado Pirmera de Instancia nº4 de Guadalajara, en autos de Juicio Ordinarío número 185/2009. HERCESA CIUDAD EMPRESARIAL SL Al haber sido anulado el acuerdo por el que aprobaron las ctas del ejercicio 2008 se anulan las cuentas correspondientes al ejercicio 2010 por resultar incompatible con la sentencia. HERCESA CIUDAD EMPRESARIAL SL Al haber sido anulado el acuerdo por el que aprobaron las ctas del ejercicio 2008 se anulan las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 por resultar incompatible con la sentencia. HERCESA CIUDAD EMPRESARIAL SL.